

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 „
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	1750 „
Extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 „

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águila. 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Cabildo municipal.

Presididos por el Sr. Zayas, constituyéronse ayer en Cabildo los señores Alonso Pineda, Gil de Tejada, Morales, Romero, Bessieres, Martín Adame Lisboa, Branchat, Mendez Vellido, Lopez Salvatierra, Sanchez Gallardo y Gomez (don Eduardo).—Total. 12 concejales, y el presidente 13, nada ménos. No les arredró á los ediles el componer el fatal número trece, porque como se trataba de una cuestion batallona, del Matadero de cerdos, cuantos más hubiera, mucho mejor; y así, aunque alguno dijo para su sayo: ¿á quien le tocará morir de los que estamos?—permanecieron firmes en sus puestos, escucharon atentamente la lectura del acta última, y la otorgaron su aprobacion por unanimidad.

Inmediatamente procedióse al despacho de los asuntos pendientes, y se tomaron los acuerdos que siguen:

Quedar enterados de la Real orden que resuelve la consulta hecha por el Ayuntamiento sobre arbitrios, y en la que se dispone que puedan substarse los arbitrios con que se gravan los artículos adicionados á la tarifa de consumos; así como tambien del telegrama del ministerio de Hacienda, en que se promete activar el expediente relativo á la demolicion del edificio que ocupa la Delegacion de esta provincia; conceder permiso para reedificar las fachadas de las casas núm. 2 de la calle de Zaragoza, núm. 1 del Angel (Salvador) y 4 del Águila; que se anuncie la subasta para el arrendamiento de los alhorjes sobrantes durante este año, en el Pósito municipal; que interin se subastan los arbitrios sobre los artículos adicionados á la tarifa del Gobierno, se interese del arrendatario de consumos que el personal de su administracion recaude aquellos derechos, interviniendo dependientes de la municipalidad, á las inmediatas órdenes de uno de los individuos de la Corporacion; conceder diploma de Constancia al Sr. Monrroy, zapador bombero; aprobar la subasta del arriendo de servicio de sillas para los paseos, rematada en favor de D. Santiago Ochoa, como mejor postor, y los modelos de sillas y sillones que presenta; conceder permiso para establecer un puesto de agua en el Realejo; aprobar el dictámen emitido por la comision de aguas en el expediente de don Francisco Alcántara, consultándose por lo tanto al Gobernador acerca de los perjuicios que han de irrogarse al establecer repartimientos de aguas en la acequia de Ainadamar, y por último, que se proceda á la ejecucion de las obras necesarias, para que se rieguen las acacias de la Plaza Nueva.

Hasta aquí todo pasó tranquilamente, excepto el asunto de la demolicion del edificio que ocupa la Delegacion de Hacienda, que dió motivo á que el Sr. Alonso Pineda propusiera que diariamente se telegrafiase al Gobierno y á que el Sr. Camacho pidiera la publicacion de un bando aconsejando á los granadinos no pasen por aquel sitio, si quieren conservar sus vidas.

provincia para que resuelva sobre la aprobacion y á la vez que con sujecion al artículo 108, el proyecto de tarifas para uso y aprovechamiento de la obra, se someta, por término de 15 dias á una informacion pública, para que los que se crean interesados, puedan hacer sus reclamaciones.

Atentamente se escuchó la lectura de los dictámenes y promovióse animado debate, del que resultó... que vuelva á estudiarse el expediente, recayendo en él acuerdo, cuando haya lugar.

—¡Y para esto he estado tres horas en donde yo hacia el 13!—dijo al salir un concejal.

Revista europea.

FRANCIA. La situacion porque atraviesa la vecina república es bien poco deseada. Como si nó tuviera suficiente con la cuestion del Tonkin, le sobreviene aun á pesar suyo, en los críticos momentos actuales, una modificacion ministerial. Dos son los ministros de los cuales se trata. Los nombres de Martin Feuillet y de Waldeck Rousseau, de Justicia y Gobernacion respectivamente, son los que se indican como probables para la salida del Gabinete.

Las disidencias que existen entre los individuos que forman el ministerio, parece ser la causa de todo. Las disidencias dicese que existen entre los ministros de Negocios extranjeros, Mr. Challemel Lacour y los dos arriba indicados, siendo completamente estériles todos cuantos esfuerzos pone en juego el presidente para poder reconciliarlos.

Por tal motivo se supone que la estancia en el Gabinete de uno solo de ellos, seria por demas imposible. La un tanto callada cuestion Tonkin, vuelve á coizarse de nuevo en todas partes. Lo que ya se creia un tanto arreglado, resulta que ahora es cuando está peor que nunca, al decir del corresponsal del *New-York Herald*, á quien parece que el marqués de Tzeng, embajador del Oseste Imperio cerca de la corte moscovita, ha dicho, que su país está resuelto á no reconocer nada de lo que se ha hecho en Annam desde 1874, y añadió que la paz ó la guerra con China está única y exclusivamente en manos de Francia. Ademas, el Celeste Imperio dejará á Francia hacer todo cuanto le convenga, pero aquel aguardará el momento perentorio y oportuno para obrar. Así, dice el marqués de Tzeng, Francia se verá obligada á tener un ejército permanente en el Tonkin durante un tiempo ilimitado. No falta quien ve en este proceder cierto menoscabo en lo referente á los intereses del comercio, y tambien hay quien supone que estando Inglaterra intimamente ligada con los intereses á que aludimos, intervendrá en el asunto, como mis no así los Estados- Unidos. Por esta razon, se cree y no sin fundamento, que de haber guerra no solo la habria con Francia y China. Entre tanto, en Paris no se cree sea muy difícil una inteligencia entre el gobierno de la República y el Celeste Imperio, en lo que se refiere á la trilladísima cuestion Tonkin. Respecto á Madagascar, los despachos últimamente recibidos anuncian que el contraalmirante Pierre, ha tomado á Mojanga.

ALBANIA. La cuestion albanesa es otra de las que llama la atencion de Europa.

Los naturales de este país, oponen resistencia armada á que se ponga en posesion el Montenegro de los territorios turcos que le fueron adjudicados por el tratado de Berlin. Las representaciones de Rusia han obligado á la Puerta á plantear de nuevo la cuestion, exigiendo, no obstante, que si se le hace efectuar la entrega, se le cumplan asimismo las demás cláusulas del tratado que le son favorables, como lo son las demoliciones de las fortalezas del Danubio, la ocupacion de los Balkanes y la participacion de los nuevos reinos en la deuda turca. A esta pretension de la Puerta las demás potencias han contestado que dé principio ella por cumplir las cláusulas que le incumben. Turquía, que por su parte, y con otros fines habia fomentado la liga albanesa para poner obstáculos á las demás potencias, se encuentra ahora con la hostilidad de esa misma liga, que vé á Turquía decidida á entregar esos territorios. Con este motivo son grandes y muy frecuentes las escaramuzas y los encuentros que tienen tanto usos como otros, suscitándose las mas de las veces nutridos combates que dan por resultado algunos muertos y heridos. Los montañeses albanes son los que con mas ardor y denuedo mantienen su derecho

y los que la mayor parte de las veces derrotan á las tropas turcas.

En virtud de todo esto, el gobernador de la Albania ha dado órdenes para que efectúe la entrega que el Montenegro espera tranquilo y dispuesto á no efectuar ni por la fuerza ni por la diplomacia.

ITALIA. Despues de los innumerables obstáculos que esta nacion ha tenido que vencer para resolver la última crisis en sentido conservador. Las elecciones administrativas en Roma han resultado, gracias á los inauditos esfuerzos hechos por el gobierno, tambien conservadores todos los candidatos electos, ganando como es consiguiente la eleccion. No así sucedió con las municipales, grandes tumultos y algarazas se producian cada vez que en los colegios se presentaba alguno que se creia tendria algun trato con el gobierno. Así es, que once candidatos clericales presentados han salido electos, así como nueve solo que se presentaron liberales. El gobierno, ha sido derrotado en las elecciones municipales.

Anselmo Lucas.

Revista financiera.

Los valores públicos, en la semana que acaba de transcurrir, han tenido como en la anterior sus oscilaciones. El alza que al principio se observaba, parecia iba á ser duradera, pero al dia siguiente las partes telegráficas recibidas del mercado de Paris hicieron que los de esta plaza bajaran, y esta es la hora en que todavía siguen bajando. Nuestro pronóstico, pues, se ha confirmado.

Los centros interiores han sufrido una baja de 15 céntimos; los centros exteriores, por el contrario, lo han hecho en alza en la misma cantidad; los amortizables siguen bajando, y la causa de esto ya lo expusimos oportunamente en nuestra revista anterior, es decir, que se debe al haberse efectuado el sorteo del trimestre; las cubas, han tenido tambien una pequeña baja, y esto es debido á el no estar aprobados por las Cortes los presupuestos de Ultramar; las acciones del Banco de España, oscilan entre 293 y 298,50.

Los cambios de Paris y Londres son los que más ruido dan; los primeros han tenido un alza de 2 céntimos, pues de 492 que se pagaba á principios de semana, vemos que se hacen en la actualidad á 494. El segundo tambien ha sufrido una pequeña variacion, y esta ha sido un alza de cinco céntimos, y tanto uno como otro papel, es muy buscado.

Las plazas de la península cambian: á la par, Albacete, Alicante, Barcelona, Castellon, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Gijon, Guadalajara, Jerez de la Frontera, Leon, Jaen, Llérida, Logroño, Lorca, Lugo, Orense, Palma, Pontevedra, Reus, San Sebastian, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Valencia y Valladolid.

- Con 5,8 de daño: solo Avila.
- Con 18 de daño. Almería, Bilbao, Cartagena, Cádiz, Córdoba, Coruña, Linares, Málaga; hay mucho papel: Palencia, Toledo, Vitoria y Tarragona,
- Con 14 de daño: Badajoz, Búrgos, Cáceres, Ferrol, Granada, Huesca, Mérida, Oviedo y Salamanca.
- Con 12 de daño: Béjar, Pamplona, Soria, Tudela y Zamora.
- Con 14 de beneficio: Alcoy y Vigo.
- Con 12 de beneficio, solo Santa Cruz de Tenerife.
- Con 18 de beneficio: Haro y Huelva.

La Bolsa en estos últimos dias, más animada que de costumbre, pero existe mucha reserva entre los tenedores para vender. La animacion tambien la motiva la mayor oferta de papel que hace cinco dias se viene observando. Algunos tenedores, cansados de esperar el alza que todos aguardábamos de un momento á otro, y viendo que no llega, dan el papel barato, en vista de que la liquidacion se aproxima. Así es que la tendencia favorable hasta ahora parece inclinarse á la osja, sucediendo lo contrario á la lógica. Las impresiones seguirán siendo grandes.—Un Amortizado.

Al mes de los apuros.

Mes nefasto el de Junio para la gente escolar. El mes de las Verbenas y de las flores; el de San Antonio y San Juan; el que describen los poetas, como aquel en que la naturaleza nos regala y nos muestra sus mas preciosos tesoros de luz, de vida y de belleza; el mes de las buenas corridas de toros, es tambien el mes de los exámenes y ante esta palabra pronunciada en cualquiera de sus dias, tiemblan miles de seres, cual si oyeran la trompeta del juicio final ó el himno portugués, como un *signal de terror*. Si; estos dias se está efectuando el *balance* del co-

mercio intelectual que durante el curso han venido ejerciendo la clase estudiantil y ¡ay! de aquellos no que el ingreso de idas y conocimientos haya sido menor que las pérdidas, pues se encontrarán en este momento crítico, sin las *existencias* bastantes, para saldar sus cuentas honorosamente. Si el tiempo anterior lo han malgastado y no se han cuidado de ir formando ese *fondo de reserva*, de nociones y principios, que ha de formar parte integrante del *caudal científico* que hoy se les exige, tendrán que presentar la *caja vacía* y entonces... *quiebra* segura.

Y desgraciadamente, estos malos comerciantes, ó dejando á un lado la figura, estos estubientes desaplícosos son los más.

Por eso, cuando el tiempo convida á pasear y aceptar el convite todos los que podemos, ellos no van á ninguna parte. Metidos en un cuarto estrecho y caluroso ó en las simétricas salas de los establecimientos de internos, con un quinqué de petróleo delante que eleva aún más la temperatura, allí encontrareis á esos pobres mártires del estudio, quemándose las pestañas para traducir un cánón del Concilio de Trento, aprender los nombres de los reyes pastores, ó plantear una operacion de obstetricia.

Algunos hay, en los cuales el temor de un fracaso, casi cierto para ellos, no puede vencer su indolencia y pocas ganas de estudiar, y se ven en los paseos más frecuentados, pero con el libro en la mano. No lo abren. é si lo hacen vuelven á cerrarlo enseguida para seguir tras las jóvenes bonitas que ante él pasan; mas ellos creen que con esto cumplen y se vuelven tan satisfechos á casa, como si hubiesen cumplido con su deber. Ya les probará el tribunal que no se puede repicar y andar en la procesion.

Para estos vagos impenitentes, el mes de Junio poco se diferencia de los demás.

Pero el estudiante que estudia en conciencia de lo que le espera, que teme y se abochorna de pensar pueda salir desairado del examen, comprende que para evitar esto, no tiene otro remedio que sacrificarse durante este mes, y no se anda con rodeos como en los otros. Saben que sólo el trabajo le puede salvar, y trabaja, pero de verdad.

Decidle á uno de estos si quiere pasear y os contestará que nó; convidarle á ir al teatro, á los toros y os dará la misma respuesta; proponerle, en suma, lo que sepais que más le agrada, á lo que es más aficionado, y os dirá categóricamente: «tengo que estudiar».

¡Ah, cómo purgan las indolencias y apatías de todo el curso! Aquello de no ir á clase y sí á los billares, de asistir continuamente á cafés y á teatros; aquella vida regalona del que se levanta á las doce y aquello de no pensar más que en divertirse, todo ha concluido. Hoy, en vez de carambolas y teatros tiene prolegómenos é instituciones, y á las cinco de de la mañana ya está levantado, y tomando los libros que no han de soltar hasta la una ó las dos de la noche.

No duerme. En los momentos en que se echa á descansar, fiera pesadilla se apodera de su ánimo, pesadilla en la cual las orejas de burro, la indignacion del padre, la burla de los del pueblo, la alegría y el triunfo de sus rivales, el rostro grave de los del tribunal, la urna y el programa bailan en su cerebro vertiginosa danza, con las Doce Tablas y el Decreto de Graciano, con Hipócrates y Galeno, con Tito Livio y Plauto.

Algo alcanza tambien de esto á los buenos estudiantes. Aunque en menor escala, tambien ellos temen verles las barbas á los del tribunal, que para el caso es lo mismo que vérselas al Padre Eterno. Si aquellos se apuran por el temido *Suspensio*, estos se afanan por el pretendido *Sobresaliente*, y para los unos y los otros este es el mes de los apuros y sinsabores, de los sustos y zozobras.

Todos tiemblan ante la idea de verse ante un tribunal que en tres preguntas sacadas á la suerte, y en diez minutos, y á veces hasta en cinco ha de juzgarlos y sentenciarlos, y de cuyo fallo no se admite apelacion á guna.

Esta brevedad en el exámen, y esto de las preguntas sorteadas, constituye la esperanza de los malos estudiantes y la desesperacion de los buenos, porque juzgar en cinco minutos y por preguntas, lo que el examinando haya podido aprender durante el curso, parece un poco violento.

En suma, que buenos y malos, aplicados y desaplícosos, los de Universidades y les de Instituto, todos se hayan hoy bajo el temor de un fallo, bastante cercano por su mal, que ha de dar al traste con sus esperanzas é ilusiones ó que los ha de llenar de dicha y regocijo.

Comprendo y considero sus congojas y malos ratos, pero es justa compensacion de los otros buenos que se han dado durante el curso y que se darán el

año que viene, pues en esto está probado que no hay emienda. Los que durante once meses del año son los aires más felices del mundo, sin obligaciones ni cargas, sin hacer otra cosa más que gozar y divertirse, justo es que en este participen algo de fatigas y apuros, y no se vayan de rosita sin probar la copa de hiel, que es la que nos ofrece este picaresco mundo.

Así es todo. La rosa es fragante, pero tiene espinas; el panal es dulce, pero tiene abejas; la vida del estudiante es magnífica, pero tiene suspensos.

JOSÉ ALMENDRA.

Sueltos de miscelánea.

Revista de la prensa local. *La Lealtad* sigue ocupándose del proyecto de matadero de cerdos.—Hablando de los exámenes de la escuela de música del Liceo, dice: «Trece y siete alumnos de ambos sexos se presentaron á examen, y llamó la atención del Jurado la precisión con que los respectivos al primero y segundo año ejecutaron los ejercicios de solfeo y contestaban á cuantas preguntas de teoría les hacia el tribunal.—El profesor de dichas clases D. Enrique Valladar, puede estar orgulloso de los adelantos de sus discípulos, y creemos que se ha hecho digno de que la Junta de Gobierno del Liceo premie su laboriosidad é interés por el buen nombre de la escuela.»—En otro suelto dice: «Los vecinos que toman aguas de las acequias de San Juan y Santa Ana, se lamentan con razón de la escasez de aquel líquido; falta que, según nuestros informes, procede de no haberse hecho la limpia de esas acequias, como en años anteriores, y no poder los fontaneros surtir al vecindario de la participación que á cada uno corresponde.»

La Tribuna continúa su polémica con *El Diario*. Ayer publica con el epígrafe de *Pos data*, un extenso artículo que ayer fué muy leído.—De sus sueltos de miscelánea, recordamos lo siguiente: «Se ha instalado en la calle de Sta. Ana un depósito de cerillas que tiene alarmados á los vecinos de dicha calle, algunos de los cuales evacuarán sus respectivas viviendas, á causa del peligro con que les amenaza el citado establecimiento. Parece más lógico que se disponga por la autoridad competente la traslación de dicho depósito á las afueras de la población, que es donde deben instalarse esta clase de industrias.»—«Sr. Ceña: la dueña de la tienda de comestibles instalada en la casa inmediata al número 39 de la calle de San Isidro, continúa expendiendo sin autorización vino hasta bien después de las horas prevenidas, y además siguen los escándalos de costumbre.»—«Llamamos la atención del Sr. Alcalde, sobre los abusos que se cometen con los regados de macetas; anteayer á las seis en punto de la tarde, en la calle de los Santos, núm. 12, regaron á dos caballeros que acertaron á pasar á dicha hora por la indicada calle, poniéndolos como chupa de dómene.»

El *Diario* sigue publicando el discurso del Sr. Montilla.

La Provincia concluye la publicación del discurso del Sr. Paso.

Cosas de Almuñecar. Nos dicen de Almuñecar, que indudablemente concurrirán durante el estío, á sus hermosas playas numerosos forasteros si la carretera de la referida ciudad á Motril se concluyese. Esto no es difícil porque solo falta la construcción de seis kilómetros de camino.

La juventud de Almuñecar se propone dar animación á la temporada de baños, con bailes y otros festejos.

Los exámenes. Los verificados anteayer, en la Universidad dieron el resultado siguiente:

Facultad de Filosofía y Letras.—Literatura española, 2 sobresalientes; 4 notables; 2 buenos y 1 aprobado.

Facultad de Derecho.—Derecho civil (primer curso), 1 sobresaliente; 1 notable; 3 buenos y 3 aprobados.—Derecho romano (segundo curso), 3 notables; 1 bueno; 4 aprobados y 1 suspenso.

Sucesos de la capital. Por escándalo, riña y embriaguez, ingresaron tres hombres en el arresto; por interceptar la vía pública en el Mercado fueron detenidas tres mujeres. Ha sido multada la taberna de la placeta

de la Mina, que se encontró abierta á deshora de la noche.

Teatro. El domingo, se verificará en el coliseo Isapel la Católica, una función, cuyos productos se destinan á una obra benéfica.

La Guardia civil. La del Padul ha detenido en Dúrcal á cinco hombres que apalearon cruelmente á otro.

Renuncia. Ha renunciado la presidencia de la sección de ciencias del Ateneo, para que fué elegido, el ilustrado profesor de medicina y cirugía D. José Godoy.

Comision provincial. Ayer se reunió, despachando varios asuntos de escasa importancia.

Multas. Se ha impuesto la multa correspondiente, á varias casas de huéspedes que no presentan, como está mandado, las relaciones diarias del movimiento de viajeros.

Vacante. Hállase vacante la secretaría del juzgado municipal de Alcúdia, que puede solicitarse en el término de 15 días.

Decomiso. El guarda de consumos del barranco del Abogado decomisó ayer dos carneros á un hombre que los conducía.

Policia urbana. Ayer á las doce regaban macetas en la calle de Puentezuelas. —¡Buena anda todo!...

La administración en los pueblos.

—Salobreña, anuncia subasta que se efectuará el 28 del corriente, para contratar el servicio de alumbrado público durante el próximo año económico, y por la cantidad de 1000 pesetas.—Huétor Tajar, ha terminado los padrones de la sal y el repartimiento territorial; Gabia Grande, Orgiva, Mecina Tedel, Ferreñola, Láchar y Villanueva de las Torres, sus repartimientos territoriales, y Alicún de Ortega y Albuñan sus amillaramientos respectivos.

Juzgados. El fiscal militar de la plaza, llama al soldado de Cazadores de Cuba, Felipe Santiago Santiago, á quien se sumaria por abandono de guardia, y al desertor del mismo cuerpo Antonio Cherino Ramirez.

El Juzgado de instrucción de Orgiva, emplace á José Puertas Arroyo.

Librería. Muy pronto quedará establecida en la calle de la Duquesa, núm. 1, un gran depósito de libros, á cargo de D. Manuel Rosas, inteligente comerciante de Madrid.

Las nuevas sillas para los paseos.—Es muy elegante el diseño de las sillas que en breve instalará en los paseos, el arrendatario del servicio Sr. Rubio.

Reválidas. Han sido aprobados en la del notariado, 5 alumnos, y otro obtuvo nota de sobresaliente.—También ha sido aprobado en la licenciatura de Filosofía y Letras, 1 alumno.

Pleito. Hoy se verificará la vista del ruidoso pleito que sostiene el ayuntamiento de Iznalloz con el príncipe Torchiolo, sobre reivindicación de terrenos en Sierra Umbria. El abogado del príncipe es el Sr. Valverde Cazoria, y el del municipio, D. Manuel Sancho.

Tejedores de hilo. Parece que se ha declarado un paro forzoso en los tejedores de hilo de esta localidad. Algunos operarios hicieron ayer una visita al Gobernador civil, exponiéndole las razones en que el paro se funda. Hoy deben reunirse los fabricantes á fin de tratar del asunto.

Débitos por contribuciones. En breve publicará la *Gaceta* la siguiente ley, que tiene gran importancia para los contribuyentes:

«Artículo 1.º Los contribuyentes cuyos débitos se hagan efectivos por medio de la adjudicación de fincas al Estado, podrán traerlas dentro del término de un año, contado desde el día siguiente al de la adjudicación.

Art. 2.º El mismo derecho podrán ejercitar los contribuyentes cuyos débitos se hayan hecho ya efectivos por el medio indicado, verificándolo dentro del término de un año, á contar desde la promulgación de esta ley.

Art. 3.º El derecho especial para ejercitar este retracto es transmisible á los herederos

ó causa-habientes de los interesados; pero ni unos ni otros podrán hacerlo valer contra los terceros compradores que hubieran adquirido las fincas en subasta pública con las formalidades prescritas en la ley é instrucciones de Hacienda.

Art. 4.º En el caso del art. 4.º, el retracto que se concede implica la obligación de pagar el principal, todas las costas de ejecución y el interés de 6 por 100 por demora, á contar desde la fecha en que debió pagarse cada uno de los trimestres del débito, hasta el día en que la Hacienda por virtud de la adjudicación de la finca entrara en su posesión.

Art. 5.º Los comprendidos en el caso segundo pagarán también el principal, las costas de ejecución y un año de interés de demora al 6 por 100, sea cual fuere el tiempo transcurrido desde que dejó de pagarse la contribución.

Art. 6.º El pago de las fincas que se retraigan con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º, se hará en la forma siguiente: el importe total de las costas de ejecución y la anualidad del 6 por 100 de intereses de demora, con la mitad del débito principal, en el acto de retraer las fincas, y la otra mitad al cumplir el año de haber entrado en posesión.»

La filoxera en Albuñol. En una carta de dicha villa, y que á la aparición de la filoxera en la Alpujarra se refiere, dice: «Esa terrible epidemia que tiene consternados á todos los labradores, y que iniciada en los viñedos de más valor en la costa, ha tomado carácter tan alarmante, que de no ponerse coto á tan inminente desarrollo no sé qué va á ser de esta región cuya principal riqueza, he dicho mal, allí no hay riqueza; aunque sí puedo decirlo, su único elemento de vida es el vino y la pasa. Ya sabrá usted el telegrama que dirigió el activo y discreto alcalde de esta localidad, al celoso Gobernador de la provincia, el que ha tomado algunas medidas como la de que vuelva de nuevo á hacer estudios sobre el particular el ingeniero Sr. Marin. Esperamos que las autoridades todas no descansarán hasta extinguir la plaga, librando de esa manera á Albuñol de los horrores del hambre.»

Así lo creemos también nosotros, que sobradas desdichas tiene sobre sí la rica comarca alpujarreña.

Y ahora nos dirigimos al señor Gobernador. La Asamblea provincial, debe ser convocada, para que los representantes de los pueblos sepan lo que sucede y todos de consuno se apresuren á trabajar, cada cual en su esfera. La aparición de esa terrible plaga, puede ser causa de grandes perturbaciones en la industria y afectar de un modo considerable á la propiedad.—Suponemos, que ya se habrán puesto á disposición de la junta de defensa contra la filoxera, los 30 000 reales, próximamente, que en Enero del pasado año estaban consignados en la Depositaria de la Diputación, procedentes del impuesto especial que se cobró á los pueblos por el concepto expresado, y que bastarán, como digimos en uno de nuestros artículos, para comenzar activamente los trabajos.

Asuntos militares. Se ha remitido á esta Capitanía general, la hoja de servicios del comandante de infantería D. Vicente Navas.—Ha sido destinado á la reserva de Motril el alférez D. Ramon Pelayo.

Dispensa. Por real orden de 15 del actual, se ha dispuesto que á los aspirantes á ingreso en la academia general militar, que hayan sido alumnos de otra del ejercicio, se les dispense del examen de las materias que en esta hayan aprobado ante tribunal competente, y figuren en el segundo grupo de las que constituyen el programa de la nueva academia.

Circular. Se ha remitido á las delegaciones de Hacienda una circular disponiendo que el impuesto de la sal sea administrado por la Dirección de Contribuciones.

Se gratificará á la persona que entregue en la calle de San Auto, núm. 47, un alfiler de oro empuñado en azul con dos perlas, para corbata, extrañado en la mañana del 14.

Liga de contribuyentes.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Ximenez, reuniéronse en junta ordinaria los Ilmos. Sres. D. Lino del Villar y D. Rafael Diaz Rogés, y los Sres. Ruiz Victoria, Chacon, Echevarría, Calera, Salas, Sanz de Santiago y Afan de Rivera.—Aprobóse el acta anterior y el presidente hizo uso de la palabra para manifestar, que creyendo útil la medida adoptada por el ministerio de Fomento de la suspensión del 10 por 100 en el recargo sobre billetes de ferrocarriles, telegrafía al ministro y al presidente del Consejo, felicitándoles por tal acuerdo.

Después se acordó decir á D. Valentin Agrela, que aun no se ha recibido el expediente a que alude en su oficio.

El presidente participó que se ha remitido al ministerio de Hacienda una exposición de la Liga de Motril; que ha recibido carta ofreciéndole una memoria en la que se pretende justificar que los guanos que se utilizan en el abono para las tierras, existe el germen de varias enfermedades que afectan á las plantas. se acordó pedir la memoria para resolver sobre el asunto; dijo también que veía con disgusto la instalación del matadero de cerdos en el carril de San Jerónimo, y propuso se discutiera el particular. Abierto amplio debate, llamóse la atención de la junta, por uno de los señores, acerca de las bases presentadas al municipio, y dijo que son inaceptables por completo.—Después de discutido el asunto, acordóse calificar de honoroso el proyecto.

El Secretario leyó una comunicación de la Liga de Valladolid, pidiendo á las Cortes rebaja en los tributos: acordóse asociarse á la pretención.

El Sr. Calera hizo presente que se irrogan grandes perjuicios á la salud pública con el estado en que el arco de las Orejas se halla: acordóse pedir al ministro de Fomento se active el expediente.

Se levantó la sesión.

SECCION ESPECIAL.

Asuntos de Motril.

Las elecciones municipales de Motril se han ultimado, el viaje del vicepresidente de la Diputación D. Federico Gutierrez no ha sido ineficaz; su entrevista con el Notario de Gualchos ha dado sus resultados, y sobre todo, su influencia queda demostrada, puesto que las elecciones han sido anuladas.

Una simple exposición firmada por unas treinta ó treinta y cuatro personas que en su mayoría no son electores, y una ratificación de los mismos sujetos hecha ante el Notario de Gualchos el día 17 del actual, que es lo único que ha podido traer de su viaje el señor Gutierrez, han bastado para anular una elección en la que no se había producido queja contra la validez de la misma; ha pesado más la influencia del Sr. Gutierrez y el dicho de algunos cuantos caballeros que el testimonio de los presidentes y secretarios de las mesas electorales, junta de escrutinio y ayuntamientos, que afirman que en ninguno de los actos de la elección se halla presentado protesta alguna, nada ha bastado; la Comisión provincial, habiendo cerrado los ojos á la luz de la razón y de la justicia, ha anulado la elección; pero como contra este acuerdo se interpondrá recurso de alzada, confiamos que el señor ministro de la Gobernación haga cumplida justicia.

Este es el primer acto con que D. Federico Gutierrez paga al decidido, leal y noble apoyo que le prestaron ciertas personas para sacarle diputado y enviarle el acta á esta capital; de este modo corresponde á los disgustos que les proporciónó su candidatura con la casi totalidad de la personas influyentes en el distrito; donde en su gran mayoría no era conocido, y por tanto, no veían con gusto su nombre, ocasionando esta conducta á sus defensores la enemistad política de amigos para ellos muy estimables. Un amigo menos, y un desengaño más. La conducta del señor Gutierrez, nosotros no la calificaremos; las

ingratitude lleván consigo siempre el anatema de la opinion pública.

Segun nos dicen, dentro de unos dias se publicarán varios artículos, en los que se hará historia de la conducta política seguida por el vicepresidente de la Asamblea provincial con sus amigos, antes y despues de su eleccion.

En corroboracion de lo que decimos anteriormente, hoy ó mañana se presentará por ante Notario, un recurso de alzada interpuesto por D. Juan de Dios Rodriguez, como concejal electo, apelando para ante el Excelentísimo Sr. Ministro, del acuerdo de la Comision provincial, por el que se anulan las elecciones municipales de Motril, sin perjuicio del que interpondrá el ayuntamiento y comisionados de la junta de escrutinio.

Solo diremos en contestacion al comunicado del Sr. Gutierrez que vió la luz pública ayer, que es cierto, muy cierto, que le recibieron los individuos del comité de la izquierda, que se fué con el presidente Planas á su casa, trasladándose despues á la de don Manuel Jimenez, desde cuyo punto se marcharon á la playa y se embarcaron para Castell de Ferre (Gualchos.) Que es cierto, muy cierto, que les han obsequiado con una comida ó refresco, en el cual pronunciáronse los *brindis* que él conoce, y nosotros y Motril entero no ignoramos. No comprendemos el interés del Sr. Gutierrez en negar estas muestras de deferencia dadas por los individuos de la izquierda, que son más de agradecer, puesto que segun él afirma, en su mayoría le eran desconocidos, y como quiera que el acta del Notario de Gualchos ha coincidido con su viaje, esto ha hecho sospechar tuviera alguna intervencion en ello, puesto que en Motril hay cuatro Notarios que lo hubieran podido hacer.

Varios motrileños.

Comunicado.

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Muy señor mio: En vista de las justísimas y razonadas apreciaciones que, referentes á la adjudicacion de premios en la Exposicion de industrias, aparecen en el número de hoy de su apreciable periódico, me creo en el deber de hacer las siguientes aclaraciones:

1.ª Que mi Guano no es producto hoy de una industria en explotacion; es el resultado de cinco años de constantes estudios y repetidos experimentos, hasta conseguir la perfeccion que he logrado darle.

2.ª Que en 1.º de Julio próximo quedará instalada la fabricacion del dicho artículo, en varias clases, en el inmediato pueblo de Gójar.

Y por último, que los productos de la referida fabricacion, los declaro en abierta competencia con todos los de procedencia extranjera, no solo en sus resultados prácticos, sino tambien en los precios á que podrán adquirirlas los labradores, y en este certámen público y constante emitirá su fallo imparcial y severo la naturaleza, ilustrando y poniendo de relieve la verdad ante las personas verdaderamente interesadas.—Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Paulino Santaella.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Se anuncia haber aparecido pastando en los rambles de Cádiz, una cabra; y por circular de este centro, se hace saber para conocimiento de su dueño.—Encuétrase vacante una plaza de agente de 3.ª del cuerpo de Orden público.—Para el 25 del corriente, anúncianse subastas de los espartos de La Peza, y los pastos de Mecina Bombaron.—Solicítanse por D. José Muñoz, 12 pertenencias de una mina de cobre, níquel y otros metales, con el nombre de «La Tristeza», sita en término de Lanjaron.—En la tercera plana del *Boletín*, se publica el resumen del movimiento de poblacion en nacimientos y defunciones, ocurridos en toda la provincia, desde el 30 de Abril al 26 de Mayo último.

Ayuntamientos.—El de Granada, señala la subasta de los alhorjes bajos de la Alhóndiga de granos; Otura, Algarinejo, Lanjaron, Gójar, Salobreña, Busquistar, Albuñol y La Peza, snuncian en sus edictos, el haber terminado los apéndices y padrones.

Juzgados.—Los de Alhama, Motril, Rute y Granada, llaman á varios sujetos; el Fiscal del Regimiento Antillas, al soldado Salvador Jimenez Requena; el Ayudante militar de Marina del distrito de Almuñécar y Nerja, dice en un edicto, que hay depositados en la playa de Calahonda (Nerja) varios paños, anclas y otros efectos procedentes del naufragio del bergantín goleta «Estér.»

El Administrador de Correos, relaciona las cartas detenidas en el mes de Mayo.

Vistas. Las señaladas para el dia 21 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL. Iznalloz, D. Juan C. Afan de Rivera, con el Ayuntamiento de Iznalloz, reivindicacion.

SALA DE LO CRIMINAL. 1.ª Seccion.—Juicio Oral.—Granada, Francisco Lopez Bosojas, lesiones.—2.ª Seccion.—Vera, D. Pablo Capilla y otro, homicidio.—Purchena, José Sanchez Sanchez, lesiones.—Cájar, Antonio Andrés Ramirez, homicidio.—Alcalá, Pedro Domingo Serrano y otros, disparo.—Málaga, Francisco Polo Hidalgo, hurto.—Alora, Miguel Bedoya Porras y otro, atentado y lesiones.—3.ª Seccion.—Granada, D. José Eduardo Gomez, lesiones.—Linares, Hldefonso Martinez, hurto.—Id., Melchor Martinez, disparo.—Baza, Carlos Martinez y consorte, disparo.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteyar, 2005 fanegas; entrada de ayer, 749. Total existencia de ayer, 2745.—Venta: A 16 pts. 00 cént. la fanega, 37 fanegas.—A 16 pts. 50 cént. la id., 122 id.—A 17 pts. 00 cént. la id., 115 id.—A 17 pts. 50 cént. la id., 246.—A 17 pts. 75 cént. la id., 185 id.—A 18 pts. 00 cént. la id., 63 id.—Total vendido, 773 fanegas.—Balance: Existencia, 2745 fanegas.—Vendido, 773.—Sobrante para hoy, 1972 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pesetas 50 cént. á 7 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 11 pts. 50 cént. á 12 pts. 00 cént.—Maiz, de 17 pesetas 00 cént. á 17 pts. 50 cént. Yeros de 12 pesetas 00 cént. á 12 pts. 50 cént.

Matadero público. Precios de la baja del dia 21.—Carnero, 1 43; Vaca, 1'60; 1'77; 1'80; Ternera, 1'80. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 21.—San Luis Gonzaga, confesor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En San Juan de Dios y Santa Inés, á las siete, ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En el Sagrario, ejercicios de la preciosa Sangre de Jesus.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.—El dia 22 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

19 de Junio 1883.

Varias veces he repelido en estos anteriores dias, que en el fondo de la política se notaban ciertos movimientos que no habrian de tardar en traducirse en hechos de mayor ó menor resonancia. Pues bien, esos movimientos adquieren cada vez mas fuerza y comienzan á salir á la superficie, determinando gran animacion en los círculos.

Los rumores de anoche y de esta tarde son de sensacion: la palabra crisis vuelve á oirse con tenacidad, y el nombre de Posada Herrera suena para sustituir al Sr. Sagasta. La union de todas las fuerzas liberales no puede hacerse con el actual presidente del Consejo, de quien la izquierda alega grandes resentimientos; de suerte que es preciso dejar el ministerio ó condenarse á que las cosas sigan como hasta aquí, lo cual no quiere el Sr. Sagasta, pues su deseo es ver á su lado á la izquierda en toda su totalidad.

Hacia ese camino le empujan los ministros que salieron en Enero, Leon y Castillo y D. Venancio, no se recatan para decir y repetir que ellos abandonaron sus puestos con el fin de que el presidente caminara hacia adelante; pero que al ver que se ha quedado en donde mismo lo dejaron, creen que ha sido estéril el sacrificio de sus carteras, y están dispuestos á no consentir con su aquiescencia la continuacion del actual gabinete. Con este motivo se oyen desde las filas de los intimos del Sr. Sagasta amargas recriminaciones para estos dos rebeldes ex ministros, sobre todo contra Leon y Castillo que debe todo lo que es al favor de que ha gozado y no á sus propios esfuerzos.

A esto es preciso añadir la actitud de algunas eminencias de la mayoría, como Navarro Rodrigo que pide á todo trance la union con la izquierda, si bien no vá hasta Posada Herrera. El Sr. Martos está ya definitivamente en contra del gabinete, como tuvo ocasion de observarlo el presidente en la entrevista con él celebrada. Sagasta se quejaba de la extremada oposicion que hacian los martis-

tas al presupuesto de guerra, y Martos no solo hallaba buena la conducta, sino que contestó que aun se habrian de extremar los rigores con un gobierno que no quiere preocuparse de lo que realmente le conviene.

Hasta el subsecretario de la presidencia se coloca en oposicion á sus jefes los ministros, aun cuando hay quien cree que es Sagasta en persona quien le aconseja esos caminos. En suma, el fondo, y aun la superficie de la política, se hallan sumamente agitados.

Entrando en noticias detalladas, diré que se comenta mucho el que Romero Giron no se haya apresurado á contestar á los cargos de Gonzalez Fiori, que leyó la carta del juez de Hoyos, manifestando ser falso el haber escrito al ministro. En el Congreso, al yo salir hace poco, me han dicho que ahora contestará el aludido, no habiéndolo hecho antes por hallarse enfermo de verdad y por carencia de recursos para salir adelante. El rumor general es que este ministro se verá precisado á dejar la cartera, harto de las continuas dificultades con que lucha. Hasta en el nombramiento de jueces municipales ha tenido que hacer y deshacer, y esta es la hora en que aun no están salvados todos los conflictos.

Y luego entrándose en el orden del dia, el Sr. Moret comenzará á disparar sin consideraciones contra los presuestos de los departamentos ministeriales. El debate político no se planteará hasta que ya los asuntos financieros no ofrezcan dificultades, salvo acontecimientos inesperados. Los izquierdistas se muestran poseidos de mucho alborozo, si bien es preciso consignar que pasa lo mismo á los ministeriales.

Los conservadores, por su parte, atizan el fuego hacia el lado que les conviene, y entre tanto, distribuyen los trabajos para hacer enérgica campaña contra la ley de imprenta en el Senado, y el Jurado en el Congreso. Es probable que lleven al parlamento algunas otras cuestiones de detalle para consignar declaraciones antes que termine la legislatura, de que se encargará el Sr. Romero Robledo.

En los círculos carlistas se censura la conducta del arzobispo de Tarragona, quien, al ver convertido el seminario en club político, ordenó: 1.ª La distribucion de los alumnos internos; 2.ª La disolucion del cuerpo de profesores; y 3.ª la reorganizacion bajo determinadas bases.—De este asunto se hablará en las Cortes, con el fin de poner en claro si algunos otros prelados debieran ó no imitar al de Tarragona.

La sentencia de la causa de Jerez condena á muerte á siete de los acusados de asesinato del Blanco, á ocho á 17 años de cadena, y á dos absueltos, habiendo oido los reos su lectura sin alteracion exterior.

Ya ha comenzado el nombramiento de alcaldes.—Sigue el trabajo en pró y en contra del proyecto de 10 por 100 del Sr. Gamazo, ignorándose con certeza su desenlace, achacándose á esto la baja de los fondos.—Se recrudece la guerra que muchos elementos constitucionales hacen á Xiquena, á quien esperan derribar.

Los partes de la tarde, no dicen nada del extranjero.

Por ser ya las horas en que vá á cerrarse el buzón, me veo obligado á hacer aquí punto final.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del dia 19.

Senado.

Se aprueba el acta anterior. El Sr. Conde de Pallares: Con objeto de facilitar la remision de ciertos datos pedidos por el Sr. La Orden acerca de los débitos pendientes de los compradores de bienes nacionales, presentó á la Mesa una relacion en la que se clasifican los conceptos á que aquellos datos corresponden, la cual podrá servir para este trabajo al señor ministro de Hacienda.

Se dá lectura del dictámen emitido por la comision que entiende en el proyecto de ley de policia de imprenta y del relativo al ferrocarril de Manresa á Guardiola.

El Sr. Hoppe: Quisiera saber si el señor ministro de Hacienda está dispuesto á suprimir el llamado impuesto de la sal; tambien

pregunto acerca del estado social que hay en varias provincias, en mi concepto violento é insostenible con motivo de las huelgas de los obreros, como la recientemente declarada en Sabadell. Creo que es ya hora en que el Gobierno tome en serio esta cuestion.

El señor ministro de Hacienda contesta á la primera pregunta, que el Gobierno, para el próximo año económico, cuenta con el impuesto de la sal, y no piensa suprimirlo, por consiguiente. Respecto al estado de las huelgas, dice que esas proporciones que se atribuyen á esa frase del problema social, que no ha tomado, por fortuna, en nuestro país, los caracteres que alcanza en otras naciones.

Entrándose en el orden del dia queda aprobada sin discusion la partida 137 del proyecto de primeras materias, relativa á los estambres nuevamente redactada.

El Sr. Vizconde de Campo Grande defiende su voto particular al art. 2.º, contestándole á nombre de la comision el Sr. Terrero, é interviniendo en el debate el señor ministro de Hacienda.—Habla para alusiones el Sr. Barzanallana, y el Sr. Ministro de Hacienda contesta al Sr. Barzanallana, quedando desechada en votacion ordinaria el voto del Sr. Vizconde de Campo Grande.

Se levanta la sesion á las siete.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior.

El Sr. Gonzalez Fiori, dice que es un escándalo lo que con los nombramientos de jueces municipales sucede.—Se hacen varias preguntas y continúa el debate sobre el presupuesto de guerra.

El Sr. Canalejas rectifica.—Contéstale el ministro, quien rectificando lo que se le atribuye por los periódicos militares acerca de un nombramiento de alferes, dice:

«¿Dónde estaria yo si hubiera tenido en cuenta lo que dicen los periódicos militares? La verdadera opinion debe manifestarse aquí en la Cámara, y si la prensa dice lo que el señor Canalejas ha comentado, la prensa miente.

El Sr. Celleruelo: Miente mucho más ese periódico. (Risas).

El Sr. Nido: Como los demás. (Rumores). El Sr. ministro de la Guerra: Si el Sr. Celleruelo quiere saber mi opinion sobre los artículos de *El Siglo* que de mí se ocupan, le diré que son excesivamente exagerados.

Sin más debate se ocupan los capítulos 1.º, 2.º y 3.º.

El Sr. Balsega combate el capítulo 4.º que comprende los cuerpos permanentes, los establecimientos de instruccion militar, reclutamientos y el cuerpo de Inválidos.

Tercian en el debate los Sres. Villanueva, Espinosa y Ministro de la Guerra, suspendiéndose el debate.

Se levanta la sesion á las siete.

Noticias nacionales.

Una torpeza incalificable.

Dice *El Progreso* de Madrid:

«La vista de la denuncia de *El Globo* ha tenido lugar á puerta abierta: el fiscal ha hecho la acusacion con los ojos cerrados; con grande energía, lenguaje correcto, frase galana, pensamientos elevados, tono forense, sabor monárquico, gusto fusionista y cuanto requeria el interesante argumento. Gracias á su talento y ciencia, hemos sabido que una de las personas aludidas, al que se atribua el carácter de sultan, es... ¡miedo dá el decirlo! S. M. el rey D. Alfonso XII (q. D. g.), y que en la sultana celosa estaba fielmente retratada... ¡volvemos á sentir frio! S. M. la reina doña Cristina, nobilísima señora y virtuosísima esposa y amantísima y tierna madre.

Los demás personajes de que el artículo se ocupa, el señor fiscal los dejó envueltos en el velo del misterio, quizás porque para su objeto habia bastante con descifrar los anagramas de los protagonistas.

¡Que torpeza tan... incalificable, tan absurda!

Un fiscal menos tartamudo, menos perito en la materia de imprenta, menos subordinado á las órdenes del fusionismo, y refractario en absoluto á la monarquía, no hubiera podido hacerlo peor para la causa que defiende el Gobierno, ni mejor para los enemigos de las instituciones.»

SE VENDE un piano vertical, poco usado, y de excelentes voces. Su precio es sumamente módico.—Darán razon, en la confitería de la Carrera de Genil.

A LA PERSONA que el dia 20 se do una llave, puede avisar en la calle de Paeutezuelas, núm. 23, donde se le entregará.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales.—Se hacen con gran perfeccion y economia en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, número 5.—Se reciben los encargos, á todas horas del dia y de la noche.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, Izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?

40. ZACATIN, 40.



40. ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES

SIN MAS ANTIGUO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretener. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionamos esta casa una escala completa en tamaños y colores. Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren. Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables. Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos é elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran estería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarramba, 23, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoigidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 4 rs. cuartilla.

HARINAS legítimas de Castilla la Vieja.

Gran depósito sucursal de importantes fabricas, único en su clase hasta hoy en esta ciudad.—Ventas exclusivamente al por mayor á precios más ventajosos que los de las harinas del país.—Se sirven pedidos directos desde las fabricas y sobre wagon en cualquiera estación que se desee.—Plaza de la Trinidad, Granada.

RESTAURANT DE FRANCISCO

Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

SE VENDEN macetas grandes de bojes bruscos y aureolas, calle San Miguel alta, número 1, al final de la calle de la Cruz.

NO SE TEME COMPETENCIA.

Gran surtido de relojes de oro remontoir y á llave, con joyería, esmaltes y lisos, para señora y caballeros.—Completo y variado surtido en relojes de plata y níquel.—Últimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro.—Garantía, bondad y economía, es el lema del establecimiento.—42, Zacatin, 42.—M. Bermudez.

Se hace de muebles, plaza de Bibarramba, núm. 5, 2.º

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles en la portería de la Concepción, núm. 4. En el mismo local hay un surtido de vinos finos y licores del reino y extranjero, que se expendrán á precios muy arreglados.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosión del gas y los aparatos de vapor.

Fundada en París el año de 1838.

Garantías.

Table with 2 columns: Description and Reales. Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios: 20.000.000. Primas y reservas por el mismo concepto: 148.000.000.

Total garantías para el ramo de incendios: 168.000.000

La Urbana y el Sena.

Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.

Table with 2 columns: Description and Reales. Capital social por ambos conceptos: 96.000.000. Fondos de garantía: 120.000.000.

Total: 216.000.000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y el contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la dirección donde ocurran, según convengan á los interesados y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la dirección de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22. Director apoderado, D. A. Caro.

LA CASTELLANA El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Destination and Price. Berlina: 50 rs. Interior: 35. Banqueta: 25.

Administración en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19. Sale á las 10, todas las noches.

A LA VILLE DE PARIS, novedades de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Nuñez, 39.

En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fabricas del reino y del extranjero.—Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, g. os, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, bandas, encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, retortas, lienzos, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, tamesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zaphir seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, y asimismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Su apoderado en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, n.º 1 y en la misma casa están las de la Banque Transatlantique, á quien también representa el expresado Sr. Cruz; y las de la Compañía de Seguros Reunidos, La Union y el Fénix Español, de la cual es subdirector.

AL PRECIO FIJO. A 5 reales el par de

guantes, hilo de Escocia.—A 14 rs. antecás de sarga en todos colores.—A 14 rs. sombrillas doble forro.—Abanicos gran novedad y quitasoles de seda con puños de capricho.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

AVISO INTERESANTE. La farmacia de la plaza de San Agustín, se traslada á la calle de San Jerónimo, núm. 13, por la cual se traspasa el local que deja, con estantería ó sin ella.

PANACEA DE LA DENTITION.

La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organización la evolución dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El terror de la infancia es la panacea de la dentition, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal Farmacia de San Gil, Granada y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gofete, la firma y rubrica de su autor. Fijarse bien, pues hay imitaciones. Único depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.—Frasco, 4 reales.

VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR,

PROCEDENTES

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.

Table with 3 columns: Wine type, Arroba, and Price. Agerezado seco: 75 7. Lágrima: 75 6. Tinto añejo: 70 6. Moscatel: 70 6. Dulce de color: 60 5 1/2. Tinto seco: 36 4. Blanco seco: 36 4.

AGUARDIENTES.

Table with 3 columns: Spirit type, Arroba, and Price. Anisado superior: 110 40. Id. dulce: 58 5. Id. seco: 60 7. Tarro de 1 litro, clase 1.ª: 43. Id. de 1/2 id. id.: 7.

Vinagre superior, á 18 reales arroba.

LA MAGDALENA. Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículos de verano, persiana chinesca. Junco del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

SE VENDE un magnífico piano vertical. Darán razon, calle de Lucena, número 6.

NOVEDADES.—Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estación de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros, mantelitas caprichosas, abanicos primorosos, sombrillas de mucho gusto y otros muchos artículos de gran fantasía.

SE arriendan los baños de la calle del Lavadero de las Tablas. Para tratar con su dueño, calle de las Tablas, núm. 26.

SE vende un bonito coche con guarniciones, para niños. Gracia, 35.

LLEGÓ LA HORA. Con motivo de llenar los aficionados á tirar al blanco, D. Miguel Rodríguez, maestro del tiro situado baños de Genil, ha dispuesto poner palomas á todos los aficionados que lo deseen. Las horas del tiro serán desde las seis de la mañana hasta, las ocho de la noche.—Palomas, 1 real cada disparo; docena á los blancos, 3 rs.

SE ALQUILA el piso principal con jardín y cuadra, calle San Miguel Baja, núm. 25. En la misma casa están las llaves.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano, dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

MODISTA. Desde el día 1.º de Junio ha quedado instalado en esta capital el taller de confección de toda clase de trajes para señoras, señoritas y niñas, en el Zacatin, entrada al Cañuelo, núm. 6, bajo la dirección de D.ª Carmen Martín Sanchez. Con respecto á la elegancia, prontitud y economía en todo encargo que se le confie, nada dejará que desear, pues con los figurines de los mejores y más acreditados periódicos de modas que se publican en España y en el extranjero. Las señoras que se dignen favorecerla, quedarán gratamente complacidas.



D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelas ni raigones, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de María la Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

FABRICA de sillas de todas clases, bajo la dirección de conocido industrial D. José Fernandez Fuentes, placeta del Hospicio Viejo, núm. 6, Granada.—Precios económicos en relación á sus buenas condiciones.

UNA señora desea encontrar habitación en una casa particular. Darán razon, 41, Paseo del Salon.

NUEVO taller de tornaría de hierro, bronce y demás metales. Madrid y madre, de Miguel Ouesta, premiado en la Exposición granadina de 1876.

3, Abenamar, 3.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Veleados por medio de calefacción y coadura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafín Corral, en a misma casa.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

TRASPASO de tienda con géneros ó sin ellos. Placeta de Santa Ana, 7.

SE VENDE una araña dorada y grande y una porción de libros en buen estado, calle de la Colcha, 8, darán razon.

EN la calle de la Alhóndiga, núm. 16 y 20, se vende un piano en buenas condiciones.

AMA de eria, primeriza. Darán razon, placeta de Liñan, Alhacaba.

PIPAS jerezanas. Se vende una gran partida en muy buen uso y á precios sumamente arreglados. Recoigidas, 1, darán razon.

A VOLUNTAD de su dueño, en subasta extrajudicial, se ensenjan las fincas siguientes: 1.ª Una haza de tierra de riego, de cabida de 10 marjales, 15 estadales, situada en término de la Villa de la Zúbia, pago del Jueves.—2.ª Otra haza de tierra de riego, en el mismo término, pago del Lavadero, de cabida de 6 marjales y 10 estadales.—Otra haza de tierra de riego, en el mismo término y pago, Hija de la baja, de cabida de 4 marjales.—4.ª Otra haza de tierra de riego, en el mismo término y pago, de cabida de 3 marjales.—Y 5.ª una casa sin número en la Villa de la Zúbia, en el sitio llamado del Calvario y Cruz de San Anton, con varias dependencias y una porción de terreno destinado á huerto.—Cuyo acto tendrá efecto el día 25 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PREMIADO por S. M. en varias exposiciones y en la regional de Cádiz.—Plaza de Bibarramba, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e tampas á una y á dos tintas. Estampas de Ntra. Sra. de las Angustias, de este presente año, con el camarín.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dor columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje un número de La Ilustracion Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustracion Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijanse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

GINNASIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

SE ALQUILA un segundo piso, calle de Angulo, núm. 1.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros dias, por D. Juan Valera.—Los señores que deseaban suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.